Ciudad de México, miércoles 07 de agosto de 2019

No. 266/2019

**BOLETÍN DE PRENSA**

**IMSS está listo para contribuir a la creación del Instituto Nacional**

**de Salud para el Bienestar**

* **Es tarea de todos fortalecer la reforma en materia de salud: Mauricio Hernández**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) está listo para contribuir en la creación del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar, a través de un convenio de colaboración que establezca que el Programa IMSS-Bienestar dará de manera gratuita acceso a salud y medicamentos para la población que carece de estos servicios, señaló el director de Prestaciones Económicas y Sociales, Mauricio Hernández Ávila.

Al participar en las *Audiencias Públicas para el Análisis de la Creación del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar*, convocadas por la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, el funcionario señaló que el IMSS quiere seguir atendiendo a esta población y está en condiciones de hacerlo.

Indicó que en términos del análisis de las funciones del Instituto Nacional de Salud, a éste le corresponderá garantizar el financiamiento pues los establecimientos médicos serán titularidad de la Secretaría de Salud, de las entidades federativas y del programa IMSS-Bienestar.

Reconoció la necesidad de fortalecer la reforma en materia de salud en la que se enmarca la creación del Instituto de Salud. Resaltó que el Seguro Social ha brindado y construido notables avances para el bienestar y la salud de los mexicanos.

En este sentido, coincidió con el diagnóstico sobre el estado que guarda el sector salud y consideró que hay una gran oportunidad para fortalecer el preámbulo y motivación de la gran reforma en la materia.

El doctor Hernández Ávila destacó que gran parte de esta problemática es el abandono del primer nivel de atención, “ese es el punto flaco que el Seguro Popular no pudo componer”, por eso, dijo es de suma importancia que en este proyecto de ley haya un nuevo modelo de atención primaria.

Mencionó que otro de los aspectos a atender es la necesidad de articular acciones entre las instituciones de salud para que los derechohabientes no pierdan el acceso a la salud y que deben ser incorporados a la prestación gratuita del servicio.

“En la CDMX cada año cambian 6 millones de personas entre la seguridad social y lo que sería ahora la prestación gratuita de servicios, en este cambio se pierden nuestros derechohabientes”, expuso.

Mauricio Hernández consideró que será conveniente revisar los padrones de derechohabientes para evitar duplicidades importantes que agregan ineficiencias al sistema.

Remarcó que este diagnóstico debe ser el pilar para hacer la transformación que el país requiere en materia de salud, pues dijo, “no podemos hacer más de lo mismo”.

El director de Prestaciones Económicas y Sociales reconoció el espacio de diálogo para que todos quienes están en el sector salud contribuyan a la mejoría de la atención de todos los mexicanos y a hacer realidad el acceso universal a este derecho.

**--- o0o ---**